

10329
Quito D.M., 29 de junio de 2017 /

Señor
Segundo Edgar Guacollante Andrango /
Ciudad.-

Estimado señor Segundo Edgar Guacollante Andrango: /

Nos es grato informarle que el Directorio / de la Compañía **ESTACIÓN DE SERVICIOS COOPTRACAL S.A.** / en sesión efectuada el día veintinueve de junio del año dos mil diecisiete / resolvió elegir a Usted **Gerente General** / de la Compañía **ESTACIÓN DE SERVICIOS COOPTRACAL S.A.**, por el periodo de **dos años**, por lo tanto ejercerá las facultades y atribuciones que le confiere el Estatuto Social.

El Representante Legal / de la Compañía es el **Gerente General** / de conformidad con el literal a / del **Artículo Vigésimo Séptimo** / del Estatuto Social.

La Compañía **ESTACIÓN DE SERVICIOS COOPTRACAL S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Décimo del Cantón Quito, el ocho de marzo del dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinticuatro de junio del dos mil trece. /

Atentamente,


Sr. Edison Norberto Mosquera Pozo /
PRESIDENTE /
C.C.1708720592 /

Sr. Segundo Edgar Guacollante Andrango / acepto el cargo de **Gerente General** / de la Compañía **ESTACIÓN DE SERVICIOS COOPTRACAL S.A.** / Quito, 29 de junio de 2017. /


Sr. Segundo Edgar Guacollante Andrango /
GERENTE GENERAL /
C.C.1707200901 /



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 42066



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	32264
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10326
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTACION DE SERVICIOS COOPTRACAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUACOLLANTE ANDRANGO SEGUNDO EDGAR
IDENTIFICACIÓN:	1707200901
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2307 DEL 24/06/2013.- NOT. 10 DEL 08/03/2013 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL